

Número 12 En la Villa de Cayula Garcia, Estado de Queretlan, a los 10 dias del mes de junio de mil novecientos ochos, siendo las nueve de la mañana reunido el R. Ayuntamiento en la Sala de acuerdos del mismo, en presencia del C. Alcalde 1º Suplente, se procedió por el suscrito a sortear de entre los empadronados en este Municipio un individuo para el servicio de las armas en el Ejercito Nacional y que comprometa dar en el presente año fiscal; habiendo sido designado por la suerte Yato Martinez, de 35 años de edad, soltero y de profesion artesano lemo que termino esta diligencia mandando sacar copia de esta acta para remitirla al Superior Gobierno del Estado en cumplimiento a lo dispuesto en el artº 8º de la ley respectiva. Anteriormente
 el Sr. Don

F. G. Benavides.
 Excmo. Cmpre. Antonio Villo
 F. G. Benavides

Ustavio Lopez M. Garcia
 33

Número 13 En la Villa de Cayula Garcia, Estado de Queretlan, a los ochos dias del mes de junio de mil novecientos ochos, reunidos en el local de acuerdos del R. Ayuntamiento en sesion ordinaria y a la hora de reglamento los miembros que forman la Corporacion Municipal de

esta Villa bajo la presidencia del C.
Alcalde 1.^o perpetuo, Sr. Luis Arizpe,
y habiéndose declarado abierta
la sesión la Srta. dió lectura á la
acta anterior, la que sin discusión
fue aprobada. En seguida el C.
Presidente manifestó quedar
cumplido el acuerdo anterior. Se-
guidamente el propio C. Presi-
dente dió cuenta de haber vendido la
temporada de fiestas al Sr. Je-
narro Goya en cantidad de \$ 50.00,
de todo lo cual quedó entrada á la
corporación. Acto continuo: el C. Re-
gidor 2.^o expuso, que ya está termi-
nada la rta. referente á la con-
clusión de los exámenes para los
alumnos de la escuela de niños, y
cuyo costo fue de \$ No habien-
do mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión, firmando todos
de conformidad, ante mí el Sr.
de y fé.

L. Arizpe
Antonio Gillo
Evaristo Campes
Alfonso Cuevas
Máximo García.
E.

N. 14

En la Villa de Carzaga Garcia, Esta-
do de Nuevo Leon, á los veintidos
días del mes de Junio de 1908 mil
novecientos ochó, reunidos en sesión
ordinaria y á la hora de regla-
mento en el local de acuerdos del
R. Ayuntamiento los miembros que